BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “DINOSAURUS PATAGONIA”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “DINOSAURUS PATAGONIA” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar las galletas Dinosaurus®, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de ARTIACH www.dinosaurus.es/viaje-patagonia

La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de uno de los ENVASES PROMOCIONALES:

- Dinosaurus Original: (411gr, 329gr, 124gr y 185gr)
- Dinosaurus Chocolates: Choco leche (255gr y 85gr) y Choco blanco (264gr y 88gr)
- Dinosaurus Snacking: Cacao (120gr) y Cereales (120gr)
- Dinosaurus Huevos: (140g y 105gr)

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web www.dinosaurus.es/viaje-patagonia y complementar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

3.1 Temporal

La promoción se inicia el día 1 de mayo de 2025 y finalizará el 1 de febrero de 2026 (ambos inclusive).

3.2 Personal

Podrán participar cualquier persona física, mayor de edad y residente en España, que acceda a la página web www.dinosaurus.es/viaje-patagonia complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases. Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

Promoción sólo válida en España.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de ARTIACH para la resolución de cualquier incidencia

4. ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS:

4.1 Los premios serán adjudicados por medio de los dos procedimientos descritos a continuación:

MOMENTO GANADOR (1 viaje a la Patagonia): Con carácter previo al inicio de la promoción, mediante un programa informático, de forma totalmente aleatoria y confidencial, se establecerán un (1) "Momento Ganador" durante la promoción. El momento ganador será depositado ante notario.

El premio distribuido a través de "Momento Ganador" se entregará según las siguientes indicaciones:

- Un "Momento Ganador" consistirá en un día, hora, minuto, segundo y milisegundo concreto durante el periodo que dure la promoción. Se dispondrá de UN (1) ÚNICO "Momento Ganador" durante toda la promoción.

- El usuario que en el momento de participar coincida con un "Momento Ganador", obtendrá un viaje a la Patagonia para 4 personas, con las características y condiciones que se indican en los puntos 6.2 y 6.3 de estas bases legales. El sistema informático impide que puedan existir empates entre las participaciones. En caso de no acceder ningún participante al "Momento Ganador" exacto, resultará ganador el primer participante que haya accedido con posterioridad al Momento Ganador.

- Los participantes podrán conocer de inmediato si han resultado o no ganadores.

SORTEO (10 lotes de productos Dinosaurus®): Al finalizar la promoción se realizará un sorteo de DIEZ lotes de productos Dinosaurus entre todos los usuarios que hayan participado a través de la mecánica de 'momento ganador'. El sorteo se realizará ante notario el día 2 de febrero de 2026, y se elegirá de manera aleatoria a DIEZ (10) ganadores de un pack de producto Dinosaurus, cuyos formatos se indican en el punto 6.5 de estas bases legales.

Requisitos de participación en el sorteo:

- Haberse registrado como participante y haber introducido al menos un CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO válido.
- No haber sido ganador en la modalidad de 'Momento Ganador'.

El sorteo se realizará ante notario. La selección de ganadores se realizará al azar a través de la aplicación ANCERT, plataforma tecnológica del notariado, sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los Números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).

Además de los 10 ganadores del sorteo, el notario seleccionará al azar VEINTE (20) participantes adicionales como suplentes.

Participaciones en los Sorteos:
Con cada nuevo CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO validado se consigue una participación para el Sorteo.

La participación se realizará exclusivamente a través de la página web www.dinosaurus.es/viaje-patagonia
Para participar, el consumidor deberá comprar UN (1) ENVASE PROMOCIONAL, con la promoción anunciada en el pack, y guardar su ticket de compra.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS

5.1 La mecánica de participación se detalla en www.dinosaurus.es/viaje-patagonia

5.2 En todos los ENVASES PROMOCIONALES, se encuentra impreso un código alfanumérico único que servirá para participar en la PROMOCIÓN.

5.3 Para poder participar en la PROMOCIÓN el usuario tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Comprar uno de los ENVASES PROMOCIONALES DINOSAURUS con la PROMOCIÓN comunicada en el pack.
2. Guardar el ticket de compra. Se requerirá a los ganadores para la redención de los premios de esta

promoción.

3.Buscar el código alfanumérico de participación que aparece impreso en el interior del pack. Cada envase tiene un CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO por lo que solo podrá ser introducido una única vez.

4.Acceder a la web www.dinosaurus.es/viaje-patagonia e introducir el CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO de participación que habrá encontrado en el interior del pack.

5. Aceptar las Bases Legales y la Política de Privacidad en la casilla habilitada para ello y hacer click en el botón PARTICIPAR.

6. En caso de ser ganador, el sistema le indicará al instante que ha ganado. El ganador deberá rellenar el formulario todos los datos identificativos requeridos, que son los siguientes: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto.

7. En caso de no resultar ganador el usuario podrá conseguir una participación en el sorteo. Para ello deberá rellenar y enviar el formulario con sus datos personales (nombre completo, fecha de nacimiento, mail y teléfono).

Todos los datos requeridos son imprescindibles para participar en la PROMOCIÓN y envío, en su caso, del premio.

Los usuarios que participen en la presente PROMOCIÓN se comprometen a hacer un uso adecuado del sitio web promocional.

Los participantes ganadores se responsabilizarán de la veracidad de los datos personales facilitados, en el formulario arriba indicado, para poder recibir el premio correspondiente.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

6.1 En la modalidad de participación 'Momento ganador', se dispone de UN (1) premio de un viaje a la Patagonia para 4 personas.

6.2 El premio consiste en un viaje para 4 personas a la Patagonia, según se describe a continuación:

- Vuelo de ida y vuelta desde Madrid o Barcelona a Buenos Aires, con escala, en línea regular y en clase turista.
- Incluye una maleta facturada por pasajero.
- Vuelos internos en Argentina para visitar Buenos Aires, Ushuaia, El Calafate y San Carlos de Bariloche.
- Estancia de 10 noches en régimen de alojamiento desayuno en hoteles de 3y 4 estrellas (según disponibilidad en las fechas seleccionadas por el ganador).
- Diferentes excursiones y actividades, pendientes de definir según las fechas en las que el ganador decida disfrutar del premio.

6.3. El viaje queda sujeto a las siguientes condiciones y exclusiones:

- El premio estará condicionado a disponibilidad temporal de billetes de transporte y estancia en hoteles.
- El tiempo de estancia del viaje queda limitado a las 10 noches de hotel mencionadas y la vuelta en avión se realizará el mismo día que finaliza la estancia.
- Tasas locales a pagar directamente en el hotel, no incluidas.
- Los ganadores deberán comunicar las fechas en las que desean viajar, con al menos 2 meses de antelación, al email info@dinosaurus.es, contando con las restricciones de fechas indicadas en el anterior epígrafe.
- La redención del premio por parte del ganador deberá hacerse en los 12 meses siguientes a contar desde la fecha de confirmación del mismo por parte de ARTIACH.
- Los traslados desde el domicilio del premiado al aeropuerto elegido, serán por cuenta y cargo del ganador, ya que su coste no está incluido en el premio.
- No están incluidos suplementos en vuelos y hotel.
- Una vez cerradas las fechas del viaje, mediante correo electrónico enviado por ARTIACH, no serán posibles cambios ni anulaciones por parte de los ganadores.
- No se incluyen otros trayectos no especificados, ni cualquier otro gasto que no esté recogido en estas Bases Legales.
- El premio incluye seguro de viaje.

6.5 En la modalidad de participación 'sorteo directo' se dispone de 10 lotes de productos Dinosaurus. Cada lote incluye:

- 1 Pack de Dinosaurus Original.
- 1 Pack de Dinosaurus ChocoLeche.
- 1 Pack de Dinosaurus ChocoBlanco.
- 1 Pack de MiniDinosaurus ChocoLeche.
- 1 Pack de MiniDinosaurus ChocoBlanco.
- 1 Pack de Dinosaurus a Cucharadas Cereales.
- 1 Pack de Dinosaurus a Cucharadas Cacao.

7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

7.1 En la modalidad de 'Momento ganador, el sistema enviará un correo electrónico automático de enhorabuena al ganador. La AGENCIA contactará con el ganador del viaje vía e-mail y/o teléfono, solicitándoles los datos y documentación necesaria para la gestión del viaje. Es requisito imprescindible para el disfrute de los premios que los premiados faciliten a la AGENCIA la información necesaria para la gestión y organización adecuadas de los viajes. La AGENCIA tratará los datos facilitados con esa única finalidad salvo que los ganadores den su consentimiento a la AGENCIA para que trate sus datos con otras finalidades a las que ARTIACH es completamente ajena.

En el caso de no obtener respuesta en un periodo de 10 días hábiles contados desde el momento en que la AGENCIA contacte con el ganador, el premio quedará desierto.

Solo será posible un premio por código, es decir, el código no podrá ser utilizado más de una vez. Sólo se dará por válido al primer usuario que introduzca el código en el formulario.

7.2 En la modalidad de sorteo final, una vez comprobada la autenticidad de los datos, en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la fecha del envío del formulario, la AGENCIA procederá a contactar con los usuarios mediante la dirección de correo electrónico indicada en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se les solicitará una dirección postal para poder realizar el envío del premio.

Cada ganador recibirá el premio en la dirección que facilite y sin ningún coste de envío. La entrega del regalo se realizará exclusivamente en territorio nacional por empresa de mensajería.

En caso de no encontrar a ninguna persona en el domicilio, se dejará un aviso a su disposición, conservando el premio por un plazo máximo adicional de UNA (1) semana. En caso de no ser reclamado dicho premio en el plazo indicado, éste quedará desierto.

No serán cubiertos por ARTIACH los gastos derivados de segundos envíos o reexpediciones.

7.3 Los ganadores tendrán que proporcionar a ARTIACH los datos solicitados en el plazo de 7 días naturales desde que la AGENCIA le haya contactado a la dirección de mail facilitada para ello por el participante. La negativa a proporcionar dicha información, o si de la misma resultara que el participante no reúne los requisitos de participación, conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio quedando desierta su adjudicación.

7.4 ARTIACH podrá solicitar a las personas ganadoras el ticket de compra del ENVASE PROMOCIONAL.

7.5 En el supuesto de quedar premios desiertos, bien por falta de participación o no finalización del procedimiento de cumplimentación y envío del formulario del premio a través de la web, ARTIACH se reserva el derecho a disponer de los premios no adjudicados como estime conveniente.

7.6 En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico o por otro premio distinto, pero sí se podrá renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello. Los premios no podrán ser cedidos en favor de terceros.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. ARTIACH se reserva la facultad de entregar otro premio sustitutivo de valor equivalente en caso de no resultar posible entregar el premio adjudicado al ganador por causas ajenas a la voluntad de ARTIACH.

7.7. Sólo será posible un premio por persona y hogar. Esto es, una misma persona no podrá ganar más de un premio, durante toda la promoción, aun cuando haya designado domicilios y/o direcciones de correo electrónico diferentes. Además, sólo será válido un premio por hogar o domicilio, aun cuando las personas ganadoras sean distintas. No se aceptará, y en su caso, no se hará entrega del premio, a la participación hecha por grupos o SPAM.

7.8 ARTIACH se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. Igualmente, la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, modificar las presentes Bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.

8. PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores autorizan que su nombre pueda ser publicado en www.dinosaurus.es una vez finalizada la promoción.

La participación en la presente promoción implica la autorización de los ganadores para que su nombre y apellidos, pueda ser utilizada por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente promoción, en Internet y redes sociales. El hecho de anunciarle como ganador no le otorga tal derecho como ganador, si posteriormente se comprobara que ha infringido los términos y condiciones de las presentes Bases Legales de la Promoción.

ARTIACH se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso. Igualmente, la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, previa comunicación, modificar las presentes Bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de éste.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

9.1 ARTIACH, cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

9.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que GALLETAS ARTIACH, S.A.U. es la responsable del tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción con arreglo a las presentes bases legales, así como dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a ARTIACH como organizadora de la presente promoción.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca "Dinosaurus" u otras marcas de ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Comunicación a Facebook, Inc. y a Google LLC con la única finalidad de poder utilizar dichas plataformas como medios de publicidad y comunicación para impactarle con banners e información publicitaria de su interés.

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA y a la compañía de mensajería o correos con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

9.3 Los datos personales serán conservados durante todo el período de vigencia de la promoción hasta 6 meses posteriores a su finalización, en cuyo momento serán destruidos. Los datos tratados como consecuencia de haber prestado el consentimiento para todas o alguna del resto de finalidades arriba indicadas, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello.

9.4 Los usuarios pueden retirar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin que ello afecte al tratamiento de datos personales efectuado con anterioridad a la retirada.

9.5 Una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales o una vez retirado el consentimiento para su tratamiento, estos sólo se conservarán durante el período de tres años para hacer frente a obligaciones legales o administrativas aplicables al responsable del tratamiento, período durante el cual se mantendrán bloqueados hasta su total destrucción.

9.6. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia "Dinosaurus Patagonia" o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es, indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción.

ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

9.7 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.8 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de ARTIACH en el siguiente enlace: https://www.artiach.es/politica-privacidad

9.9 ARTIACH establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

9.10 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a ARTIACH o a terceros por la información que facilite.

10. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias estén o no vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta del citado impuesto, en los casos previstos en la norma, cuando la base de retención sobre los mismos sea superior a 300 €.

10.1 En la modalidad de participación 'momento ganador', punto 4.1 de las presentes BBLL, puesto que el valor total del premio del ganador en la presente promoción, supera el citado importe, ARTIACH practicará el correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a nombre del ganador sobre los mismos. ARTIACH remitirá a los ganadores un certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los datos correspondientes al premio entregado, al objeto de que puedan cumplir con las declaraciones y demás obligaciones fiscales que les correspondan por la percepción de este.

10.2. En la modalidad de participación 'sorteo final', punto 4.2 de estas BBLL, el valor total del premio para cada ganador no supera el citado importe, por lo que ARTIACH no practicará ningún ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a nombre de los ganadores.

11. RESERVAS Y LIMITACIONES:

11.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

11.2. Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH.

ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

11.3 Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

11.4 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

11.5 ARTIACH no se responsabiliza de cualquier incidencia en la organización o disfrute del viaje ya que la organización y desarrollo del mismo se lleva a cabo conforme a las condiciones establecidas por la agencia de viajes organizadora del mismo a las cuales ARTIACH es ajena.

11.6 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

11.7 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

11.8 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

11.9 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

11.10 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

11.11 El período de reclamación de la presente promoción finalizará UN (1) mes después de su finalización, es decir, 1 de marzo de 2026.

12. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

12.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web www.dinosaurus.es/viaje-patagonia

12.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

13.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

13.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

14. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notario Almudena Zamora Ipas del Ilustre Colegio de Madrid, y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la Calle Goya 61, 2ª planta, 28001 Madrid y en www.dinosaurus.es